



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

FOJA N° 4

SOCIEDAD DE ESTADO CASA DE MONEDA

OBRA: SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE SECTORES PRODUCTIVOS

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



INDICE

- 1.- Objeto.
- 2.- Obligaciones del Contratista.
- 3.- Descripción del Servicio
- 4.- Competencia Técnica de los Oferentes
- 5.- Representante del Contratista
- 6.- Certificado de Visita de Obra
- 7.- Inspección Técnica de Obra
- 8.- Certificación y conformidad Técnica de los trabajos
- 9.- Limpieza de los sectores.
- 10.- Plazo de ejecución
- 11.- Garantía



1.- OBJETO:

Este Pliego tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para el servicio de impermeabilización de cubiertas sobre Sectores Productivos de S.E. Casa de Moneda.

2.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Será a cargo del contratista la reparación integral y el reemplazo total de la membrana asfáltica de las cubiertas detalladas a continuación.

El Contratista proveerá todos los materiales, insumos, herramientas, etc. que sean necesarios debiendo ejecutar los trabajos en cuestión, según lo expuesto en ítems siguientes.

Estará a cargo del Contratista toda tarea complementaria que aunque no esté solicitada en el presente Pliego se requiera para cumplir los objetivos solicitados.

3.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1.- Remoción de baldosas de cemento y membrana existentes

El Contratista deberá remover las baldosas de cemento y membrana existente en su totalidad, incluyendo el material de sellado de las babetas perimetrales y juntas de dilatación.

Todos los desechos producto de la remoción deberán ser retirados diariamente del sector de obra a contenedores ubicados donde la Inspección de Obra indique; los contenedores no podrán permanecer más de 48 hs dentro de la planta y deberán ser retirados cada vez que la Inspección de Obra lo requiera. Los horarios y procedimientos para el retiro de desechos deberán ser acordados con la Inspección de Obra de acuerdo a las necesidades y tiempos productivos, así como los procedimientos de seguridad implementados por esta casa debiendo siempre cumplir con indicaciones de la Inspección de Obra en orden a no interferir de manera alguna con las actividades de esta Empresa, quien tendrá siempre y en todos los casos, prioridad en la asignación de los recursos, así como la facultad de determinar los tiempos para realizar las actividades.

3.2.- Inspección de la superficie



Se efectuará para detectar la presencia de fisuras, grietas, desprendimiento de material, humedad, filtraciones u otras irregularidades, en especial en las cercanías de las bocas de desagüe y uniones de muros correspondientes, a fin de hacer las reparaciones necesarias para poder desarrollar una efectiva impermeabilización de la superficie.

Las grietas o fisuras deberán ser abiertas para su posterior tratamiento mediante un sellador plástico apropiado al uso de primera calidad.

Deberán revisarse los cordones de las juntas de dilatación y en caso de requerirlo, reparar o reconstruir los mismos.

3.3.- Inspección y reparación de los bordes perimetrales externos de la terraza (mampostería)

Se procederá a una detallada inspección y según los resultados de ésta, al proceso de reparación que corresponda. El resultado deberá estar de acuerdo a una efectiva impermeabilización de estas zonas, a fin de obtener un buen sellado con la membrana del piso.

3.4.- Bocas de descarga pluviales

Se deberá remover el material existente hasta llegar a la losa de hormigón en las cercanías de las cámaras y desagües, a fin de constatar el estado de las cámaras y sus cuellos.

En caso de observar fisuras, grietas, roturas u otros inconvenientes, se procederá al reemplazo de la pieza en cuestión.

Se dispondrá una segunda capa de membrana para terminación y refuerzo, tomada desde el interior de los embudos.

Se colocarán rejillas de fundición de hierro en la totalidad de los desagües.

3.5.- Conductos de descarga pluvial

Serán sometidos a una prueba de drenaje y en caso de ser necesario se procederá a la desobstrucción o reparación de los mismos.

3.6.- Cañerías existentes

Deberán ser repuestas o reparadas todas las conducciones existentes sobre la



terrazza que sufran algún deterioro proveniente de los trabajos que se estén desarrollando, debiendo procederse a su aislación, pintura o revestimiento según indicación de la Inspección de Obra. Se desmontarán todas aquellas conducciones que se encuentran fuera de servicio.

3.7.- Renovación de la impermeabilización, incluyendo babetas y juntas de dilatación.

3.7.1.- Imprimación de la superficie

Se aplicará sobre la superficie de la cubierta ya inspeccionada y reparada dos manos de imprimación con pintura asfáltica del tipo YPF ER1, la primera en forma inmediata, a fin de preservar la carpeta en caso de lluvias, incluyendo las babetas perimetrales, y la segunda, antes de colocar la membrana.

3.7.2.- Colocación de membrana

Ver Plano ICSP-DET-01

El tipo de membrana a colocar se determinará de acuerdo al uso de cada terraza, optando por membrana transitable o no transitable según el caso.

En todos los casos la membrana tendrá faja o borde de adherencia y se colocará soldada (sellada) en toda su superficie sobre la carpeta asfáltica ya preparada convenientemente para ello.

Se comenzará a colocar la membrana desde la parte más baja de la cubierta hacia la parte más alta solapando los rollos entre 8 cm y 10 cm.

Se deberán terminar todas las uniones entre paños soldados con al menos dos manos de pintura de aluminio de base asfáltica, diluida en solventes, tipo Ormiflex 8. El ancho de las fajas de pintura sobre las uniones de membrana será de un mínimo de 15 cm.

Se deberá especificar explícitamente en la oferta el tipo de membrana a utilizar, detallando marca, calidad, tipo; condiciones generales y particulares de la misma, acompañando muestras (mínimo 0,3 m²). Sin este requisito la oferta no será considerada.

3.7.2.a.- Colocación de membrana transitable

Sobre la segunda mano de imprimación se colocará una capa de membrana transitable tipo Ormiflex 50=4 con Geo superior, de 4 mm de espesor mínimo, compuesta por asfalto plástico tipo N° 1 de Ypf o su equivalente, con refuerzo



central geotextil de peso mínimo 150 gr/m² y con una terminación superficial geotextil expuesto, ascendiendo en no menos de 20 cm sobre el nivel de terraza terminada en las babetas perimetrales, poniendo especial cuidado en la terminación de la misma en los conductos de ventilación existentes y en los embudos de desagüe.

Esta membrana deberá terminarse con al menos tres manos de revestimiento acrílico de base acuosa, impermeable y transitable, tipo Ormiflex 9 en color verde.

3.7.2.b.- Colocación de membrana no transitable

Sobre la segunda mano de imprimación se colocará una capa de membrana tipo Ormiflex 52=4 con Al, de 4 mm de espesor mínimo, compuesta por asfalto plástico tipo N° 1 de Ypf ó su equivalente, con refuerzo central geotextil de peso mínimo 150 gr/m² y con una terminación superficial de aluminio flexible tricapa, ascendiendo en no menos de 20 cm sobre el nivel de terraza terminada en las babetas perimetrales.

3.7.3.- Juntas de dilatación

Donde sea necesario, deberá recomponerse la elevación de los cordones de las juntas, procediendo a su sellado e impermeabilización según lo siguiente:

Previamente a la impermeabilización general de la terraza, las juntas de dilatación deberán ser selladas con productos apropiados al uso y de 1ra. Calidad.

Se deberán efectuar los arreglos de mampostería necesarios, en especial en las zonas de unión de las juntas con las paredes o carga, incluyendo el sellado de fisuras o grietas y los cordones de las juntas correspondientes.

Con la junta reparada y sellada aún abierta, se debe colocar membrana tipo Ormiflex 50=4 con Al, de 4 mm de espesor mínimo, compuesta por asfalto plástico tipo N° 1 de Ypf o su equivalente, con refuerzo central geotextil de peso mínimo 150 gr/m² y con una terminación superficial de aluminio de 36 micrones, colocando previamente una capa de membrana cubriendo la junta completa dejando en la zona central un pliegue en la membrana para absorber el trabajo de dilatación del techado.

También se deberá sellar con el mismo tipo de membrana el encuentro de la junta de dilatación con las paredes o carga.

En todos los casos descritos se debe cuidar especialmente el encuentro de los paños de membranas con el piso o babetas propiamente dichas. Dados los anchos comerciales de la membrana plástica estos paños serán ubicados en forma transversal a la junta de dilatación en toda su longitud



3.8.-Vereda transitable

Se realizará según el caso, en el recorrido descrito en plano, sobre capa de imprimación de concreto, una vereda transitable compuesta por baldosas de cemento de 60 cm x 40 cm x 3 cm de espesor.

3.9.- Sector a intervenir

- Terraza de Planta 3° Piso sobre sector de Huecograbado (superficie plana aproximada sin contar babetas ni solapes: 490 m²)
Ver Plano ICSP-ARQ-01

4.- COMPETENCIA TÉCNICA DE LOS OFERENTES

Todo oferente deberá acreditar capacidad técnica satisfactoria a la especialidad que corresponda a la reparación y colocación integral que se cotiza.

Los oferentes deberán presentar certificados de trabajos similares realizados en los últimos 3 años.

Casa de Moneda podrá solicitar referencias técnicas de los trabajos ejecutados, como así también antecedentes del técnico encargado de la dirección de obra.

5.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA

El Contratista designará un Director de Servicio o representante técnico de reconocida solvencia técnica; que además de las funciones implícitas al cargo, cumpla las funciones de coordinador con la inspección y autorizado a recibir indicaciones por parte de la Inspección a cargo de la reparación.

06.- CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA

El oferente deberá efectuar visitas al lugar de las obras, a fin de examinar por su cuenta las condiciones en que recibirá la obra, previo a la cotización.

El certificado de visita de obra deberá ser presentado junto con la oferta, el mismo será extendido por el Área de Infraestructura al momento de la visita.



Las visitas podrán efectuarse hasta 96 hs. antes de la fecha de apertura, en el horario de 10 a 17 hs. y deberán coordinarse con 24 hs. de anticipación con el Área de Infraestructura.

07.- INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA

Casa de Moneda designará inspectores, que en cualquier momento tendrán derecho a verificar los trabajos, a fin de que se ajusten a lo convenido. El resultado satisfactorio de las inspecciones, no eximirá a la contratista de la plena responsabilidad de los resultados.

08.- CERTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LOS TRABAJOS

La ejecución de los trabajos solicitados deberá ser comunicados, mediante remito de la firma al sector de Infraestructura, dentro de las 72 horas posteriores a efectuado el servicio. Una vez conformado el trabajo, original y triplicado del remito serán entregados en la oficina de almacenes. A los efectos de establecer el buen funcionamiento de todas las operaciones y su concordancia con las condiciones exigidas en este anexo, el contratista realizará todas las pruebas que indique la inspección, proveyendo inclusive los elementos necesarios para las mismas.

09.- LIMPIEZA DE LOS SECTORES

La limpieza de los sectores que comprenden las restauraciones de terraza, se ejecutará permanentemente, con el objeto de mantener libre de excedentes y residuos que molesten la utilización provisoria de las instalaciones comprometiendo la seguridad de los operarios. Cualquier indicación de la inspección de Obra respecto de los materiales, limpieza de los sectores, ordenamiento, etc., será cumplida de inmediato por el Contratista.

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Será de 20 (veinte) días a partir de la recepción de la Orden de Compra.



11.- GARANTÍA

Correrá durante el período de CINCO (5) años como mínimo a partir de la recepción de los trabajos, durante el cual el Contratista será responsable y se hará cargo de las reparaciones originales por defecto o desperfecto provenientes de la mala calidad y/o la ejecución deficiente de los trabajos u otros que origine su uso.



ANEXO I

IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA TERRAZA ACCESO FEMENINO

El presente Anexo I se regirá por las mismas cláusulas que las descritas en el Pliego de Impermeabilización de cubiertas de sectores productivos y tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para el servicio de impermeabilización de cubiertas sobre la terraza del Control de Acceso femenino (superficie plana aproximada sin contar babetas ni solapes: 180 m²)

1.- Descripción del suministro

En el sector indicado en el Plano ICSP-ARQ-02 se deberán ejecutar las tareas descritas en los puntos 3.1 al 3.6; 3.7; 3.7.1; 3.7.2; 3.7.2 a; 3.7.3 y 3.8 del Pliego de Impermeabilización de cubiertas de sectores productivos.

2.- Plazo de ejecución:

Será de 10 (diez) días, a partir de la recepción será la Orden de Compra y/o comunicación efectiva de adjudicación de la misma.



ANEXO II

IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA PLANTA 3° PISO SOBRE SECTOR DE
COMEDOR

El presente Anexo I se regirá por las mismas cláusulas que las descritas en el Pliego de Impermeabilización de cubiertas de sectores productivos y tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para el servicio de impermeabilización de cubiertas sobre la terraza del 3° piso sobre el sector del Comedor (superficie plana aproximada sin contar babetas ni solapes: 585 m²)

1.- Descripción del suministro

En el sector indicado en el Plano ICSP-ARQ-03 se deberán ejecutar las tareas descritas en los puntos 3.1 al 3.6; 3.7; 3.7.1; 3.7.2; 3.7.2 a; 3.7.3 y 3.8 del Pliego de Impermeabilización de cubiertas de sectores productivos.

2.- Plazo de ejecución:

Será de 20 (veinte) días, a partir de la recepción será la Orden de Compra y/o comunicación efectiva de adjudicación de la misma.

P/



ANEXO III

IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA TERRAZA PLANTA BAJA ALA NORTE

El presente Anexo I se regirá por las mismas cláusulas que las descritas en el Pliego de Impermeabilización de cubiertas de sectores productivos y tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para el servicio de impermeabilización de cubiertas sobre la terraza ubicada en planta baja ala norte (superficie plana aproximada sin contar babetas ni solapes: 767 m²)

1.- Descripción del suministro

En el sector indicado en el Plano ICSP-ARQ-04 se deberán ejecutar las tareas descritas en los puntos 3.1 al 3.6; 3.7; 3.7.1; 3.7.2; 3.7.2 b; 3.7.3 y 3.8 del Pliego de Impermeabilización de cubiertas de sectores productivos.

2.- Plazo de ejecución:

Será de 20 (veinte) días, a partir de la recepción será la Orden de Compra y/o comunicación efectiva de adjudicación de la misma.



ANEXO IV

IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA TERRAZA 4° PISO

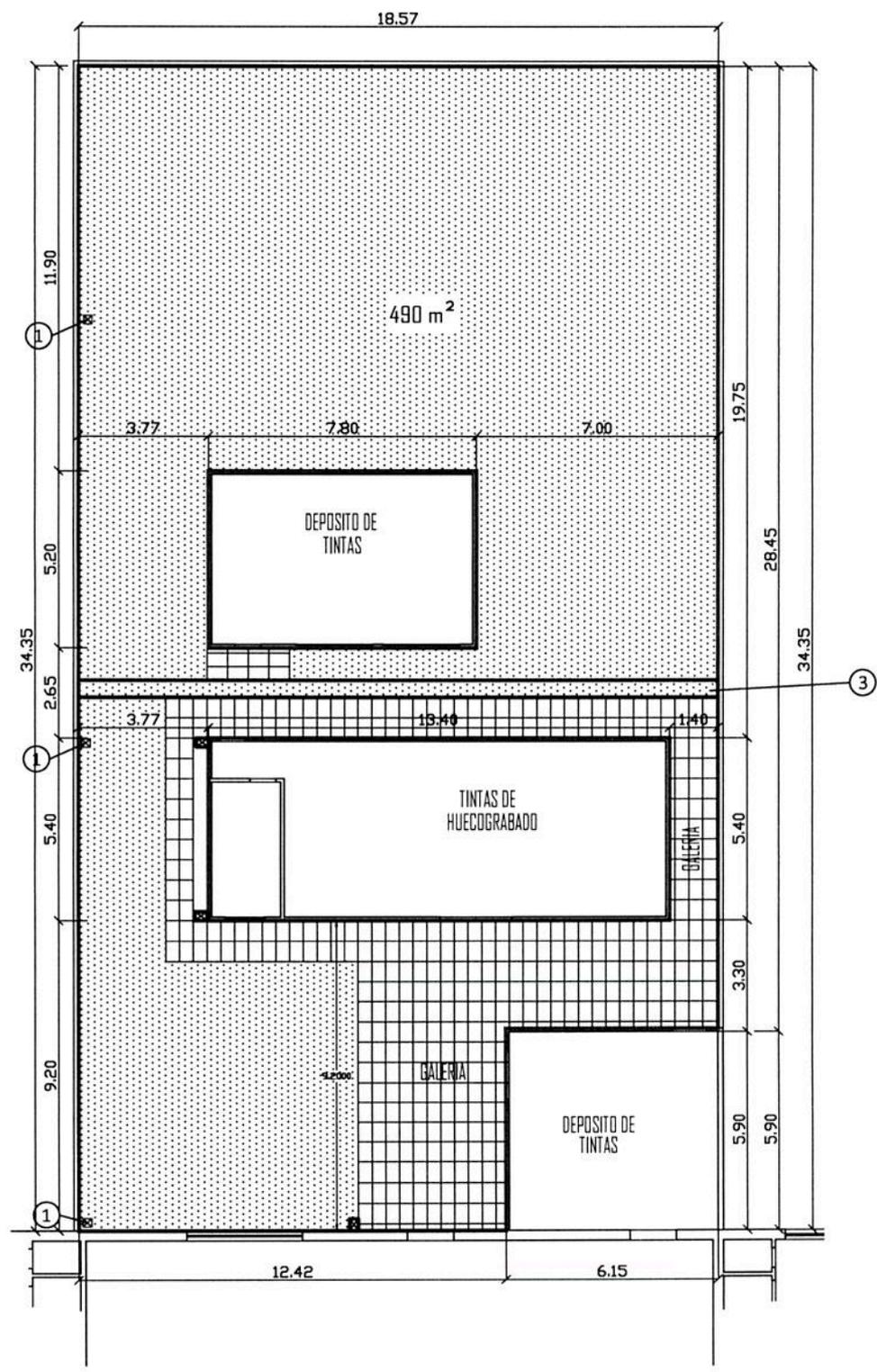
El presente Anexo I se regirá por las mismas cláusulas que las descritas en el Pliego de Impermeabilización de cubiertas de sectores productivos y tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para el servicio de impermeabilización de cubiertas sobre el 4° piso (superficie plana aproximada sin contar babetas ni solapes: 1.000 m²)

1.- Descripción del suministro

En el sector indicado en el Plano ICSP-ARQ-05 se deberán ejecutar las tareas descritas en los puntos 3.1 al 3.6; 3.7; 3.7.1; 3.7.2; 3.7.2 b; 3.7.3 y 3.8 del Pliego de Impermeabilización de cubiertas de sectores productivos.

2.- Plazo de ejecución:

Será de 30 (treinta) días, a partir de la recepción será la Orden de Compra y/o comunicación efectiva de adjudicación de la misma.

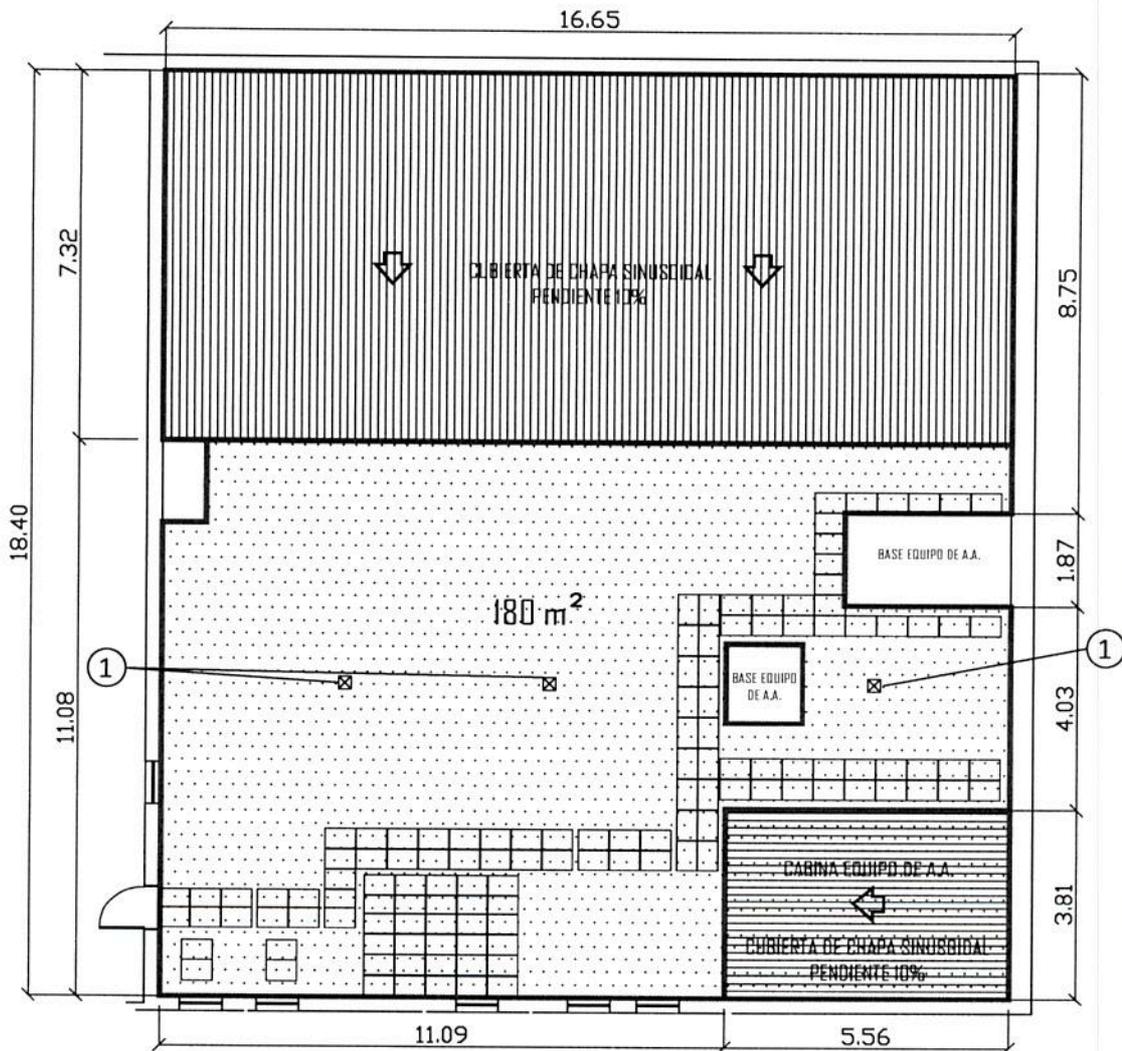


REFERENCIAS

-  BABETAS
-  MEMBRANA TRANSITABLE
-  BALDOSA CEMENTO 60 x 40 (aprox. 122 m²)
-  1 EMBUDO DESAGÜE PLUVIAL
-  2 CONDUCTOS
-  3 JUNTA DE DILATACIÓN

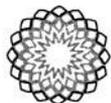

S. E. CASA DE MONEDA

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE SECTORES DE PRODUCCIÓN		
TERRAZA 3º PISO SOBRE HUECOGRABADO		
fecha: 13/12/18	escala: 1:200	Nº de plano ICSP-ARQ-01



REFERENCIAS

-  BABETAS
-  MEMBRANA TRANSITABLE
-  BALDOSA CEMENTO 60 x 40 (aprox. 29 m²)
-  1 EMBUDO DESAGÜE PLUVIAL
-  2 CONDUCTOS



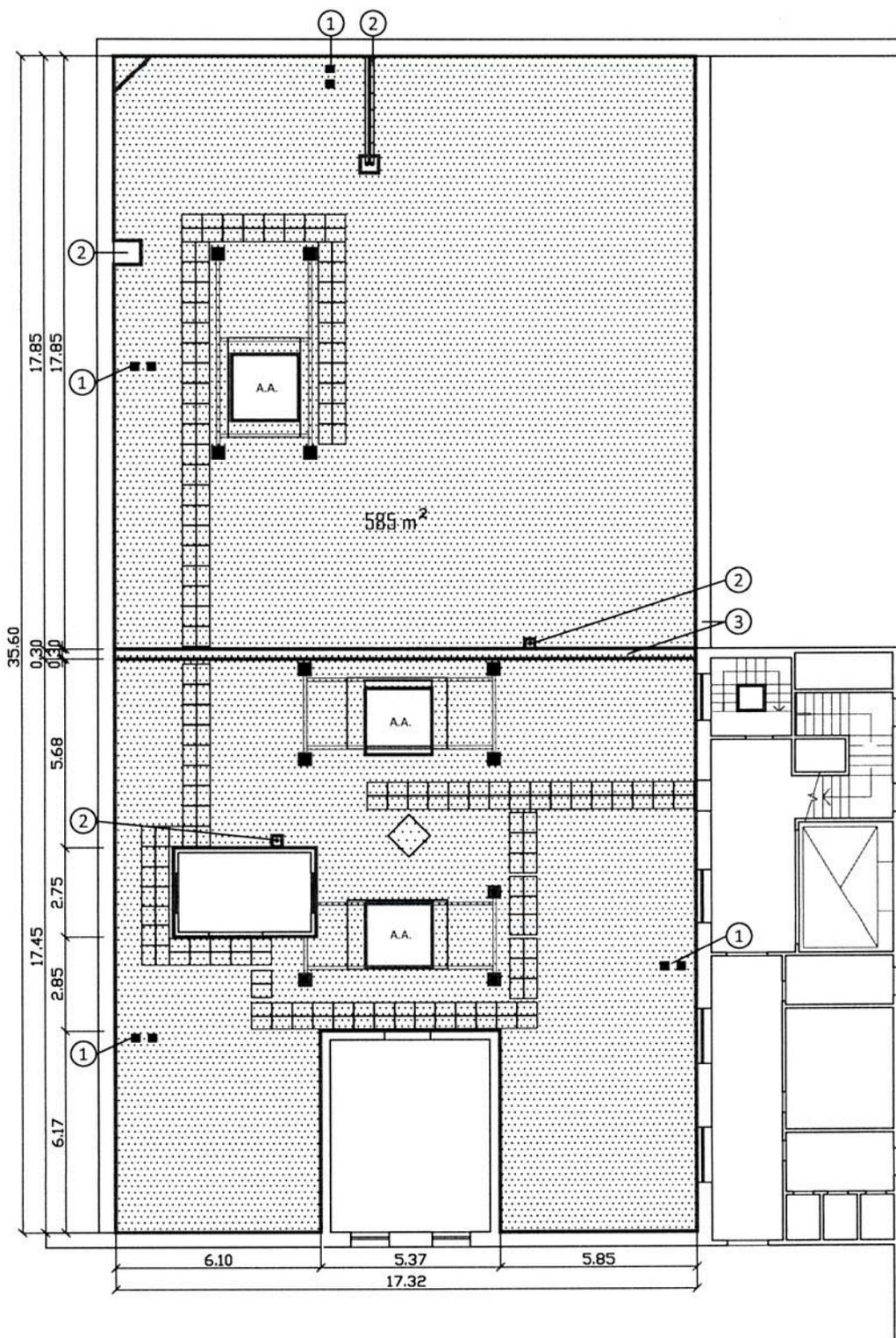
S. E. CASA DE MONEDA

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE SECTORES DE PRODUCCIÓN

TERRAZA CONTROL ACCESO FEMENINO

fecha: 13/12/18	escala: 1:150	Nº de plano ICSP-ARQ-02
--------------------	------------------	----------------------------





REFERENCIAS

-  BABETAS
-  MEMBRANA TRANSITABLE
-  BALDOSA CEMENTO 60 x 40 (aprox. 60 m²)
-  1 EMBUDO DESAGÜE PLUVIAL
-  2 CONDUCTOS
-  3 JUNTA DE DILATACIÓN



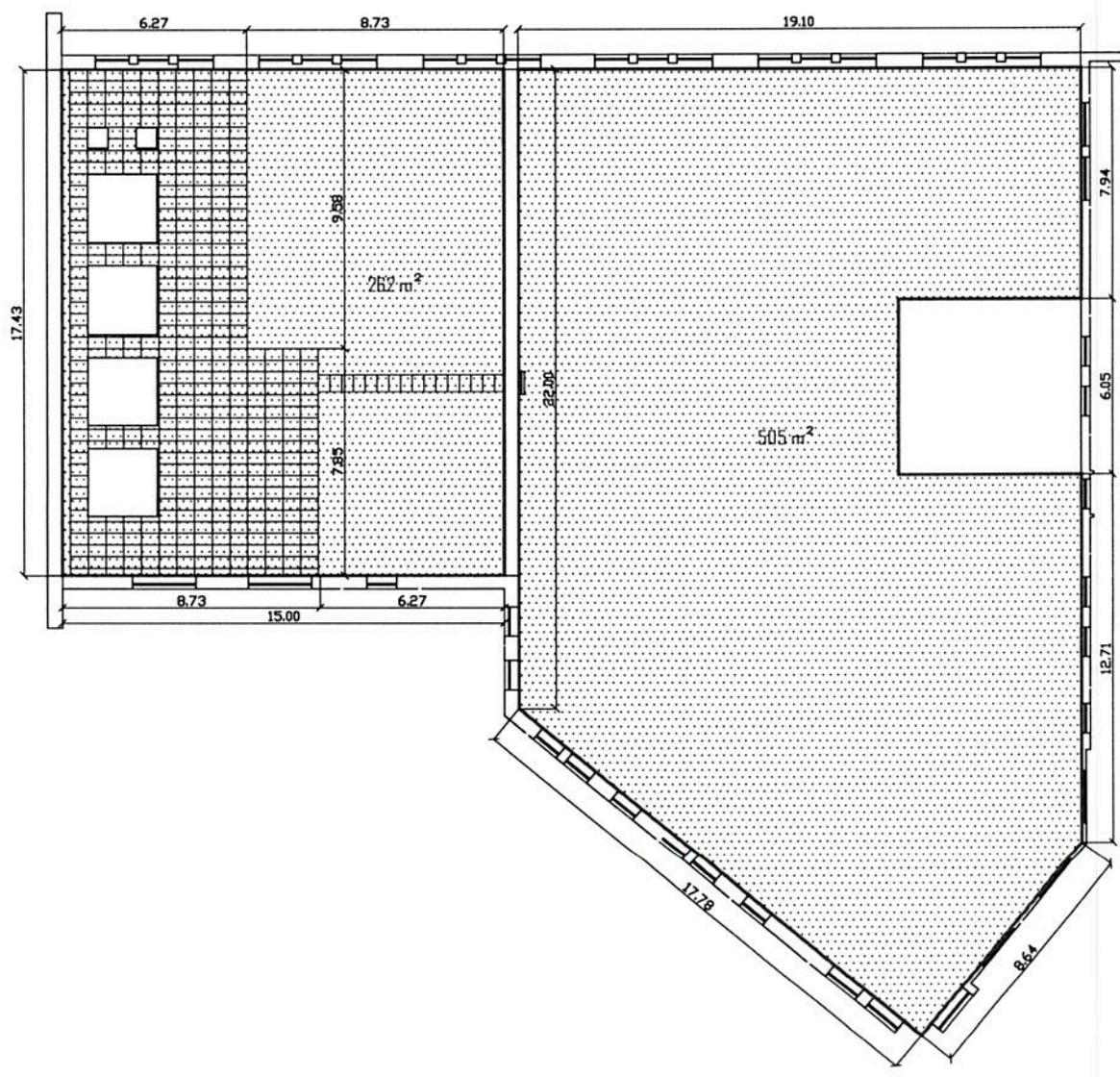
S. E. CASA DE MONEDA

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE SECTORES DE PRODUCCIÓN

PLANTA 3° PISO SOBRE SECTOR DE COMEDOR

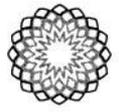
fecha: 13/12/18	escala: 1:200	Nº de plano ICSP-ARQ-03
--------------------	------------------	----------------------------





REFERENCIAS

- BABETAS
- MEMBRANA NO TRANSITABLE
- BALDOSA CEMENTO 60 x 40 (aprox. 132 m²)
- ① EMBUDO DESAGÜE PLUVIAL
- ② CONDUCTOS
- ③ JUNTA DE DILATACIÓN



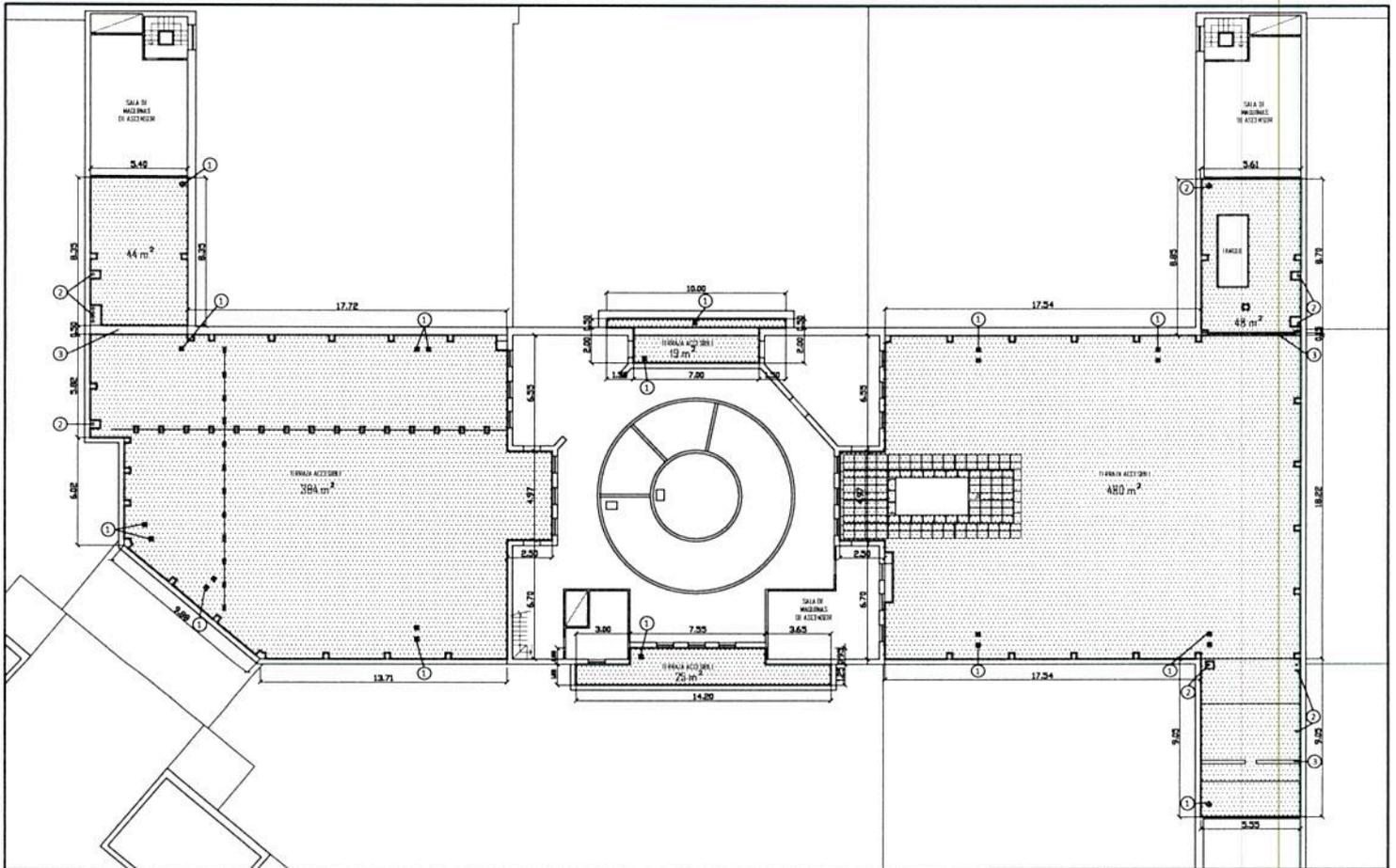
S. E. CASA DE MONEDA

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE SECTORES DE PRODUCCIÓN

TERRAZA PLANTA BAJA ALA NORTE

fecha:	escala:	Nº de plano
13/12/18	1:250	ICSP-ARQ-04





REFERENCIAS

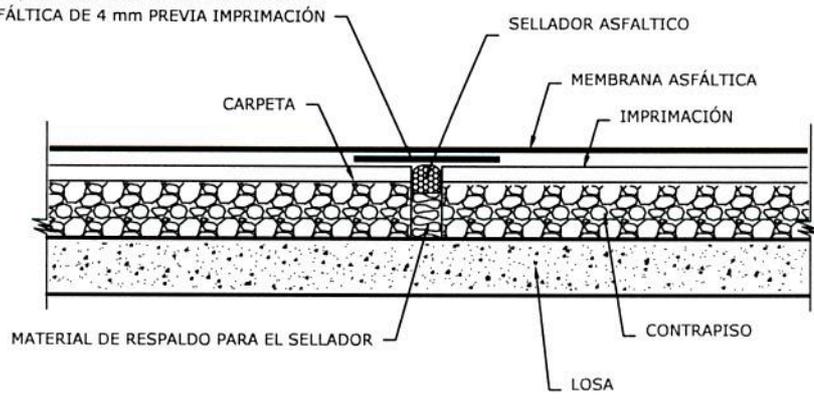
-  BAHETAS
-  MEMBRANA NO TRANSITABLE
-  BALDOSA CEMENTO 60 x 40 (sobre 50 mm)
-  1 EMBUDO DESAGÜE PLUVIAL
-  2 CONDUCTOS
-  3 JUNTA DE DILATACIÓN

 S. R. CASA DE MONEDA	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE SECTORES DE PRODUCCIÓN		
	PLANTA 4° PISO		
	Fecha 13/12/18	escala 1:200	N° de plano ICSP-ARG-05

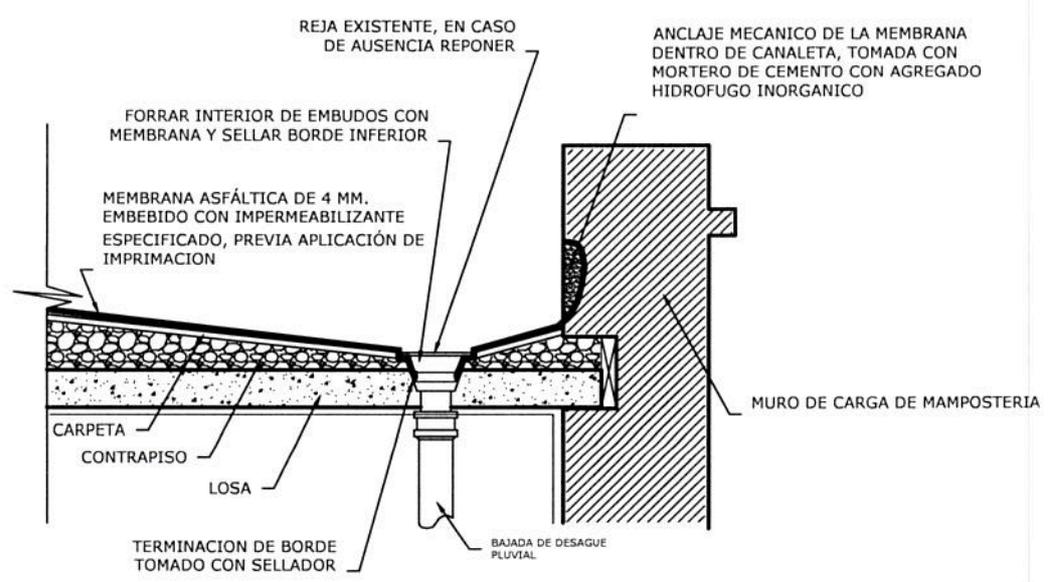
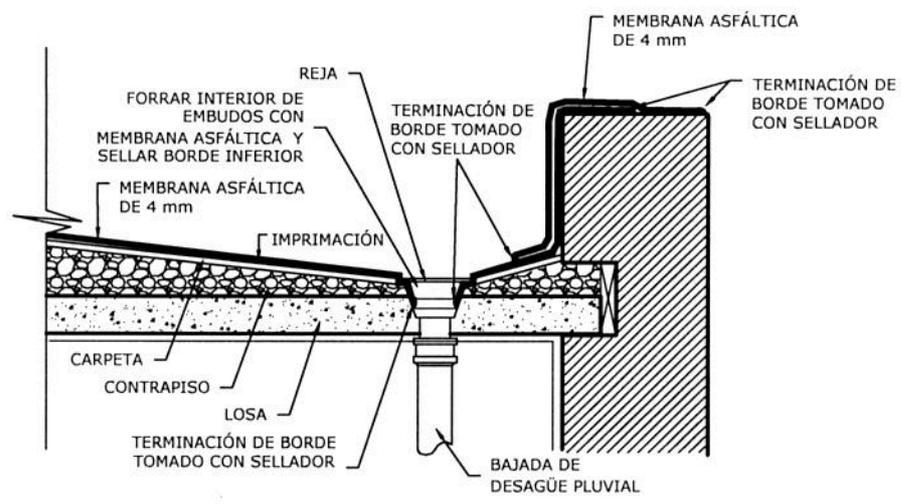


DETALLE CONSTRUCTIVO JUNTA DILATACIÓN

REFUERZO DE IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE JUNTA, TOMADO CON LA MISMA MEMBRANA ASFÁLTICA DE 4 mm PREVIA IMPRIMACIÓN

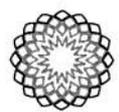


DETALLE CONSTRUCTIVO DESAGÜE PLUVIAL Y BABETAS



SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE SECTORES DE PRODUCCIÓN

DETALLES CONSTRUCTIVOS



S. E. CASA DE MONEDA

fecha:
13/12/18

escala:
1:20

Nº de plano
ICSP-DET-01

Q

